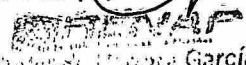




RAZON: Procede el pago de servicios técnicos  
según informe de actividades realizadas  
durante el período comprendido del 01/11/2017  
al 30/11/2017, prestado al suscrito a entera  
satisfacción

Vo. Bo.

Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Director de Presupuesto.

  
Lic. Samuel Rolando Herrera García  
Dirección de Presupuesto  
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2017**

<b>Fecha:</b> 30/11/2017
<b>Actividades del Mes:</b> 01/11/2017 al 30/11/2017
<b>Nombre del Contratista:</b> Sergio Rodolfo Martínez Puluc
<b>Número del Contrato y su modificación:</b> 015-2017
<b>Vigencia del Contrato:</b> 02/01/2017 al 31/12/2017
<b>Renglón Presupuestario:</b> 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b> Técnicos
<b>Dirección que Supervisa:</b> Dirección de Presupuesto

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.**

Revisión y análisis del documento por medio del cual se da respuesta a los hallazgos relacionado a control interno, formulados por la Contraloría General de Cuentas, según informe No.CGC- NOT-RENAP-027-2017, derivado de la auditoría efectuada a las operaciones presupuestarias contables y financieras correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. (Se realizaron observaciones y sugerencias.)

**2.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva**

De conformidad al oficio DE-6976-2017, del Despacho de Dirección Ejecutiva, la cual hace referencia a la carta a la Gerencia 64905-2017 de la Unidad de Auditoría Interna, en la que se recomienda se integre en un solo documento el Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos del RENAP, y sus reformas, conforme al Reglamento General de Viáticos emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que se incluye en al Acuerdo Gubernativo número 35-

*[Handwritten signature]*

2017, al respecto se elaboró un proyecto de Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos del RENAP, misma que reúne dicha norma y sus reformas en un solo documento para atender la recomendación de la Unidad de Auditoría Interna. (Adjunto documento).

**3.- Actividad 1.8) Revisión de procedimientos y cumplimiento de Normas Generales de Control Interno Gubernamental y otra normativa aplicable en los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería de la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Coordinar con los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, la elaboración del documento "Normas de Cierre Presupuestario y Contable para el ejercicio fiscal 2017", con el objetivo que todas las transacciones derivadas de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como de las operaciones contables y financieras del Registro Nacional de las Personas correspondiente al ejercicio fiscal 2017, queden debidamente registrados, de conformidad a las normas y leyes que rigen los procesos presupuestarios. (Adjunto documento).

**4.- Actividad 1.9) En coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que desarrollen los proyectos formulados por la Dirección de Presupuesto del RENAP.**

Coordinar con los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, la elaboración informes relacionada con la ejecución presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas correspondiente al ejercicio fiscal 2017, conformada por ejecución de gastos por grupo de gasto, fuente de financiamiento y por dependencia asimismo ejecución de ingresos por fuente de financiamiento, la que fue presentada por el señor Director de presupuesto en reunión de trabajo llevada a cabo los días 14 y 15 de noviembre del año en curso. (Adjunto documento).

**5.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de los servicios.**

De conformidad a los lineamientos girados por la Dirección de Gestión y Control Interno, mediante memorándum número DGCI-007-2017 de fecha 9 de noviembre 2017, en el que se hace referencia al evento "Presentación en reunión de Directores", se trabajó en forma coordinada con los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, sobre los temas: Las funciones rectoras de la Dirección de Presupuesto logros alcanzados en el ejercicio fiscal 2017, así como los principales resultados, los desafíos de corto, mediano y largo plazo y las principales limitantes afrontadas durante el desarrollo de las actividades. (Adjunto documento).

**6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de los servicios.**

Conforme las instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, mediante oficios números DE-6863 y 6897 ambos de fecha 6 de noviembre de 2017, en los que se hace referencia al acta número 42-2017 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas, en la que se requiere información siguiente: Presupuesto aprobado, percibido y ejecutado correspondiente al período del 1 de enero al 15 de octubre de 2017, por fuente de financiamiento, por lo que en forma coordinada con la Dirección de Presupuesto, se trabajó informe mediante el cual se atiende lo solicitado por el Consejo Consultivo. (Adjunto informe).

**7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de los servicios.**

De conformidad a instrucciones giradas mediante oficio número DE-6797-2017 del Despacho de Dirección Ejecutiva, participar en reuniones de trabajo con la mesa técnica conformada por las direcciones de Asesoría Legal, Administrativa, de Presupuesto y subdirección de Recursos Humanos, responsable de emitir de manera conjunta y coordinada el proyecto para la contratación de guardianes y personal para conformar una fuerza de seguridad para el Registro Nacional de las Personas, por lo que se brindó apoyo en la elaboración del dictamen presupuestario-financiero, para el financiamiento del citado proyecto, que podría iniciar sus funciones en el ejercicio fiscal 2018. (Adjunto documento).

**8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.**

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor Director de Presupuesto, para abordar diversos temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como otros temas relacionados con las actividades de la Dirección.

F.

Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo.

Lic. Samuel Rolando Herrera García  
 Director de Presupuesto.  
 Registro Nacional de las Personas

**RENAP**  
 Lic. Samuel Rolando Herrera García  
 Director de Presupuesto  
 Dirección de Presupuesto  
 Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala